

ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1
1
Hoja CSR 1 página nº ...

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: GUERRERO GUERRERO, PEDRO | |
| | DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS | TELÉFONO DE CONTACTO |
| OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Tachese lo que proceda | | señala (caso de no ser en España): |
| Administrador | <input checked="" type="checkbox"/> | Directivo |

| | |
|---------------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN SOCIAL BANKINTER S.A. | CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 75.241.850 Importe Nominal: 112.862.775 Moneda: EUROS |
|---------------------------------------|--|

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| PERSONA REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN | APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MATEU DE ROS CEREZO, RAFAEL | |
| | DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS 10.549.387 PASEO DE LA CASTELLANA, 29 - 28046 MADRID | TELÉFONO DE CONTACTO 91-3397500 |

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:

| | | | | |
|--|---|--|--------------------------|------------------|
| Primera Comunicación del sistema retributivo | Modificación de sistema retributivo ya comunicado | Liquidación de sistema retributivo ya comunicado | Otras causas: | (D Descripción): |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | |

Indíquese si el sistema retributivo concierne la entrada de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre ellas:

SI Cumplimentase tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis

NO Cumplimentase solo la información requerida en esta hoja CSR 1

② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: [En todo caso, se facilitará información adecuada sobre los fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que es comitente o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.]

VER HOJA ADJUNTA



Se requiere en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntara en pagina suplementaria la información necesaria.

2.01.2002

Parte de la retribución estatutaria del ejercicio 2002 es variable, y se instrumenta como una expectativa de derechos que el Banco asigna a los Consejeros, indexadas a la evolución de la acción de Bankinter en el ejercicio.

El precio de referencia de la acción es la media de la cotización de la acción BKT del 3 al 21 de diciembre de 2001, inclusive.

El precio de liquidación es la media de la cotización de la acción BKT del 2 al 20 de diciembre de 2002 inclusive.

Las expectativas de derecho no son disponibles ni transmisibles. En caso de cese del Consejero antes de la fecha de vencimiento del Plan, las expectativas se extinguen.

Forma de liquidación: abono por un sistema de puntos a cada consejero del importe total de la revalorización de la acción Bankinter entre el precio de referencia y el precio de liquidación en términos porcentuales aplicando el porcentaje de revalorización al valor de referencia resultante de la prima del 11% pagada por Bankinter SA.

Porcentaje: Una prima a cargo de Bankinter SA de 49.626,80 Eur que representa el 9,09% sobre la totalidad de esta parte del sistema retributivo a consejeros.

La presente remuneración queda sujeta a la aprobación por acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A.